

COMUNICACIÓN INTERIOR

Nº:

Fecha : 25/05/2022

Asunto: Sltto. Archivo expediente Decreto órganos estrategia de seguridad alimentaria

Remitente: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA

Destinatario: Viceconsejería

Con referencia a su comunicación sobre DECRETO POR EL QUE SE CREAN Y REGULAN LOS ÓRGANOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA ANDALUCÍA Y LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA , dado que el periodo previsto de la aplicación de la ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA para Andalucía preveía un alcance temporal hasta 2022 y con independencia de que muchas de las acciones se han ido implementado y de que otras basadas en la realización de múltiples reuniones de coordinación interna y con agentes externos , se han visto necesariamente paralizadas por la crisis sanitaria de la Covid-19 , se hace necesario un nuevo replanteamiento de las acciones previstas y del propio contenido del Decreto de los órganos de evaluación y seguimiento.

En consecuencia, una vez tomadas las decisiones oportunas se procedería a iniciar, de nuevo, la tramitación del decreto referido, con el objetivo de una mayor adecuación a la realidad actual y a los objetivos perseguidos que necesariamente debe incluir una simplificación de los órganos previstos.

José María de Torres Medina
Director General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica



	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	26/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAX2LWSw3WA8MMJ4WJWB3BKECRN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			